

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23354 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 543/2011, por Auto de 26 de junio de 2012 se ha declarado concluida la Fase común y se ha abierto la Fase de Convenio en el concurso del deudor Servicio de Limpieza y Operaciones de Mantenimiento, S.L. –SLM–, con C.I.F. número B-84595222.

2.º Se ha convocado Junta de acreedores para el próximo día 24 de octubre de 2012, miércoles, a las 10:00 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 26 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048665-1